

OBERÁ (Mnes.), 22 MAR. 2019

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001004/2018 y la Resolución C.D. N° 122/2018 por la cual se aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014; y,

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, y en el cual se propone al Consejo Directivo la Designación de la Mgter. Prof. Silvia Raquel Santa Clara, para el cargo concursado por ser primera en el Orden de Mérito correspondiente,

QUE habiéndose dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación,

QUE la mencionada docente se encuentra designada en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, cargo en el que debe ser dada de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda acceder a lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 21 de marzo de 2019, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N° 1004 /2018 de fojas 209 a 212 emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación de la Mgter. Prof. Silvia Raquel SANTA CLARA, D.N.I. N° 14.636.839, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente responsable de la Asignatura: TALLER DE TESIS, Código 719, Rama CA, Disciplina INDU, Área SEIN, de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Ingeniería, con afectación a la asignatura Metodología de la Investigación, sin perjuicio de las

001-19 ...///

///...

afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA a la Mgter. Prof. Silvia Raquel SANTA CLARA, D.N.I. N° 14.636.839, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple.

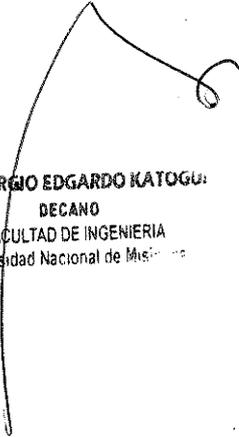
ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Notificar a la interesada, elevar a la Sra. Rectora de la U.Na.M., y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 001-19



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATO GU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones